

La Unidad Comunitaria de Salud y Ambiente trabaja en la elaboración de un **Plan de Salud** para la cuadra, el barrio, la vereda o la zona. También participan de esta tarea los *Gestores de Salud*, los *Equipos de Salud Familiar y Comunitaria* o cualquier representante de la institución de salud local.



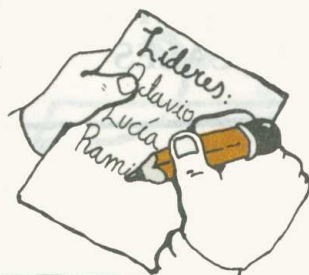
PARA ELABORAR EL PLAN DE SALUD INTENTE RESPONDER A ESTOS INTERROGANTES:

1. **¿A quiénes está dirigido el Plan?** Definir quiénes resultarán beneficiados.
2. **¿A qué necesidades responde el Plan?** Hacer una lista de las necesidades en salud que tiene la comunidad, por edades: necesidades de los niños, de los jóvenes, de las madres, de los adultos y/o de los ancianos... Enumerarlas en orden de importancia.
3. **¿Qué quiere lograr este grupo, para su comunidad, en materia de salud?** Una vez identificados los **problemas**, definir unas **metas** a alcanzar en el campo de salud, tomando en cuenta que entre **más** concretos sean los objetivos o metas, **más** fácil será realizarlos.
4. **¿Cómo cumplir las metas propuestas?** Decidir cuál es el mejor camino de acción para alcanzar cada una de esas metas.
5. **¿Qué personas e instituciones pueden contribuir a la realización del Plan?**
 - Elaborar una lista de las personas en capacidad de **apoyar** las acciones propuestas.
 - Elaborar una lista de las organizaciones o instituciones que pueden apoyar las acciones propuestas.
6. **¿Qué recursos necesitamos, cómo se consiguen y de qué manera invertirlos?** Establecer qué recursos materiales y humanos son necesarios, cómo obtenerlos y de qué manera emplearlos.
7. **¿Qué compromisos concretos asumen las autoridades locales, cuáles los representantes de la institución de salud y cuáles la comunidad, para realizar el Plan?** Las diferentes *Unidades Comunitarias de Salud y Ambiente* se ponen de acuerdo con el municipio y con la institución de salud en los criterios para trabajar coordinadamente, en cómo obtener y manejar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan y en los mecanismos de evaluación, vigilancia y control que garanticen que **todo** marcha conforme a las decisiones hechas. Estos compromisos deben quedar claramente establecidos por escrito, en la forma de Acuerdos, Convenios o Actas de Compromisos, suscritos por las partes interesadas.

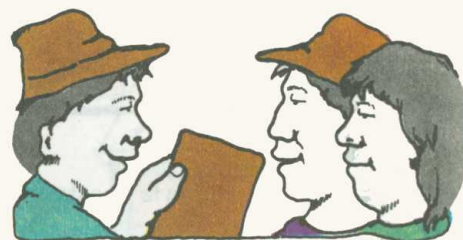


De esta manera:

Elaboren un inventario de los líderes de salud en la comunidad.



Organicen reuniones con ellos para leer y discutir este folleto. Propónganles hacer lo propio con otros miembros de la comunidad.



Convoquen a los líderes comunitarios para que inviten a la gente más interesada a conformar *Unidades Comunitarias de Salud y Ambiente* o para que las organizaciones creadas asuman las funciones de dichas *Unidades*; esto es, las funciones de promover la salud y prevenir la enfermedad a nivel de la cuadra, del barrio o la vereda, del lugar de trabajo, de la comuna o la zona.



Promuevan contactos y reuniones entre las autoridades locales, las instituciones de salud y la comunidad organizada para definir las tareas que correspondan a cada una de las partes en las acciones de salud acordadas, así como en la obtención y empleo de los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Propongan, a los grupos constituidos de esa manera y a los ya existentes, trabajar en la elaboración de un **Plan de Salud** de la cuadra, el barrio, la vereda, el lugar de trabajo o la zona.



**MIÉRCOLES 12
 REUNIÓN PARA
 PLAN SALUD
 ¡ASISTA!**

